



ACTA 28 – 2020

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 21 de julio de 2020. Modalidad virtual, plataforma Zoom, licencia Account Number 56815561 a las 18:00 horas.

Asistencia:		
Cargo	Nombre	Lugar
Presidente	Belisario Solano Solano.	Oficina, Edificio Agricultores, Distrito Oriental, Cantón Central provincia de Cartago.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira.	Casa. Distrito Guachipelín, Cantón Escazú.
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.	Casa. Distrito San Francisco, provincia de Heredia
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.	Casa. Distrito Pavas, provincia San José.
Vocal I	Juan Pablo Estrada Gómez.	Casa. Cantón Oreamuno, provincia de Cartago.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.	Casa. Cantón Alajuelita, provincia San José.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.	Ausente con justificación, por incapacidad laboral.

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El señor Belisario Solano Solano, presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum de ley.

Colaboradores:

Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez.	Casa. Guadalupe de Goicoechea. Provincia de San José
Administrador Fondo de Mutualidad.	Roger Herrera Hidalgo.	Casa. Distrito Hatillo, Provincia de San José.
Secretaria Administrativa	Itza Méndez Araya	Casa. Distrito Sabanilla. Cantón de Montes de Oca.

La presente convocatoria es de acuerdo con el Reglamento de sesiones virtuales aprobado en la sesión ordinaria N^a 22-20 del 9 de junio de 2020. Esta sesión ha sido convocada en la reunión N^a 27 de manera virtual, dadas las circunstancias nacionales con la pandemia del COVID-19.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

ACUERDO FIRME JD 01-28-20 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N° 27-20.

ACUERDO FIRME JD 02-28-20 SE APRUEBA EL ACTA EXTRAORDINARIA 9.

Capítulo 3. Audiencias

Capítulo 4.- Seguimiento de acuerdos.

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.

La directora ejecutiva, Maritza Hernández, informa de las actividades realizadas la presente semana y las que requieren de acuerdo de la Junta Directiva.

- **Diagnóstico inicial normas NIIF.**

Doña Maritza explica que se procedió a realizar el diagnóstico para iniciar con las normas NIIF la propuesta es la siguiente:



Se concluyó el diagnóstico que inició el 11 de Junio 2020

Modificaciones	Tiempos	Primera fase
Hay que trabajar en 15 cambios:	Catálogo y políticas estar listo en Agosto 2020	Concluida en diciembre 2020
Catálogo de cuentas	Del mural, obras de arte, terrenos y edificios (5 años)	
Políticas (incobrables)	Se debe hacer toma física (Setiembre con pasantes)	
Avalúos (activos intangibles)		
Activos (toma física)		

4

Se toma nota del informe de la dirección ejecutiva, referente a las normas NIIF.

- **Persona de Recursos Humanos.**

La señora Maritza Hernández informa que la colaboradora que atiende recursos humanos, fue incapacitada hasta el mes de octubre por la CCSS.

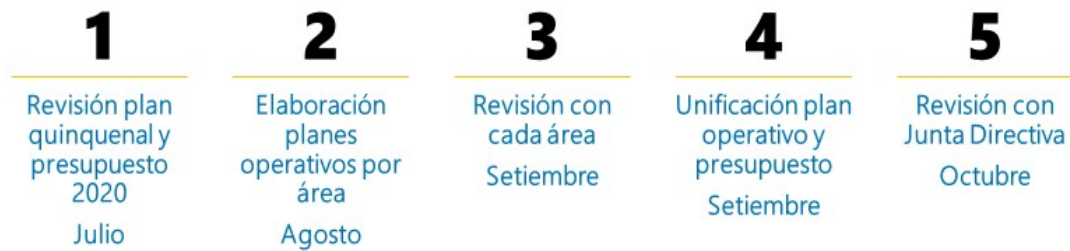
Es por este motivo que recomienda hacer una contratación temporal, para que trabaje aspectos urgentes establecidos en el plan quinquenal como lo son los procedimientos, los procesos y los perfiles de puesto.

La directora Patricia Gómez recomienda dicha contratación se realice con la modalidad outsourcing.

Se recibe la información para realizar una contratación de servicios profesionales a un plazo determinado para ejecutar las funciones que le encomiende la Administración.

- Información sobre planes operativos.

Elaboración planes operativos 2020



6

La directora Patricia Gómez considera que los tiempos propuestos para realizar el plan operativo están bien. Por su parte la directora Esmirna Sánchez considera que la propuesta es optimista porque el trabajo es grande y las expectativas de tiempo son altas.

Se recibe el informe de la Directora Ejecutiva, en el entendido de que su gestión es en tiempos de “normalidad”, sin contemplar las eventualidades que puedan surgir por cierres del COVID-19.

Capítulo 6. Correspondencia.

- 6.1** Carta del señor Efraín Cavallini Acuña, presidente del Tribunal de Honor y Ética. Asunto: participación en la Semana de la Comunicación con tema ético.

Se conoce la nota del Tribunal de Honor y Ética y aprueba. Se aclara que las actividades de la Semana de la Comunicación serán virtuales. Se traslada a la Comisión de Proyección para coordinar lo respectivo.

- 6.2** Carta del señor Efraín Cavallini Acuña, presidente del Tribunal de Honor y Ética. Asunto: solicitud de espacio en las próximas juramentaciones para el THE.

Se conoce la nota del Tribunal de Honor y Ética y traslada a la Dirección Ejecutiva para que se invite a los Órganos del Colegio a brindar un mensaje corto para el acto de juramentación.

- 6.3** Carta del señor Efraín Cavallini Acuña, presidente del Tribunal de Honor y Ética. Asunto: reafirmar tres premisas fundamentales de agenda y metodología de trabajo.

Se conoce la nota del Tribunal de Honor y Ética y toma nota.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

Solicitud de incorporaciones

- 7.1** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Carla Sofía Hurtado Maury, graduada como licenciada en Comunicación Social, por la universidad Andrés Bello de Venezuela, e equiparada al grado y título de bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en comunicación Audiovisual y Multimedial, por la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 03-28-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA CARLA SOFÍA HURTADO MAURY, GRADUADA COMO LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, POR LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO DE VENEZUELA, E EQUIPARADA AL GRADO Y TÍTULO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIAL, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Solicitud de retiro

- 7.2** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor Diego A. Brenes Esquivel.

ACUERDO FIRME JD 04-28-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR DIEGO A. BRENES ESQUIVEL.

Capítulo 8. Iniciativas

- **Directora Patricia Gómez Pereira.**

Construcción de varios loft, Centro de Recreo.

La directora Patricia Gómez presenta el proyecto para el centro de recreo del Colper, el cual consiste en la construcción de varios loft. Para ello propone consultar opciones de financiamiento con el sistema bancario nacional y donaciones. El proyecto se puede realizar en varias etapas.

La directora Esmirna Sánchez, comenta que la comisión de finanzas, dentro de sus propuestas está analizando una serie de ideas de proyectos que puedan generar recursos y justo la semana anterior se generó la idea de la construcción de una o varias cabañas. Le gustaría conocer si el planteamiento ¿cómo trabajaría? La directora Loren Jiménez muestra las ideas conversadas (tipo cabina para alquilar a turistas, estudiantes o miembros del Colegio).

El señor Presidente en este momento justifica a la directora Andrea Rojas, quien por un asunto técnico estuvo fuera de la conexión un par de minutos, durante este lapso no hubo ningún acuerdo sometido a votación.

La directora Jiménez sugiere que se traslade a la comisión de finanzas. Doña Patricia ofrece toda su colaboración y solicita que cuando se discuta el tema estar presente.

La directora Rojas de nuevo se conecta a la sesión.

ACUERDO FIRME JD 05-28-20 POR UNANIMIDAD SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE FINANZAS LA ROPUESTA PRESENTADA POR LA DIRECTORA PATRICIA GÓMEZ PEREIRA, PARA HACER EL ANÁLISIS PERTINENTE.

Capítulo 9. Informes

9.1 Informe de directores

- **Director Belisario Solano Solano.**

Recurso de Amparo Grupo Extra.

El señor Belisario Solano informa que recibió un mensaje de la señora Iary Gómez, Gerente del Grupo Extra, sobre un Recurso de Amparo interpuesto contra el Gobierno de la República, por la negativa del Gobierno de dar información a La Extra del Bono Proteger, acceso a las conferencias de prensa e información. La Sala Constitucional le dio curso, por el tema de acceso a la información. La consulta de la señora Iary es para conocer si como Colegio se apoyaría con una coadyuvancia al Recurso de Amparo.

CRHoy.

La directora de Choy, Silvia Ulloa le escribió para conocer la posición del Colper con respecto a la decisión del Gobierno de suspender las suscripciones del Diario Extra y CRHoy. Dichos casos los plantea para conocer el criterio de los directores y directoras de Junta Directiva y la posición que va a tomar el Colegio ante tales hechos.

Don Belisario solicitó al Lic. Edwall Acuña analizar el tema.

ACUERDO FIRME JD 06-28-20 PRESENTAR UNA COADYUVANCIA AL RECURSO DE AMPARO INTERPUESTO POR EL GRUPO EXTRA CONTRA EL ESTADO, ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL, EN EL TEMA DE ACCESO DE LA INFORMACIÓN.

Sobre Acueductos y Alcantarillados

El Presidente también informa sobre el conflicto suscitado entre AYA y los medios CRHoy y Extra. Recibió un acta, en la cual se hace un llamado a no informar a los diarios mencionados ya que el objetivo de estos es la privatización.

Con respecto a este tema, su propuesta es que el Colegio elabore un planteamiento de la problemática existente con la eliminación de la suscripción del Diario Extra y CRHoy y la posición de la Presidenta de AyA de no dar información a estos medios.

ACUERDO FIRME JD 07-28-20 ELABORAR UN COMUNICADO CON LA POSICIÓN DEL COLEGIO SOBRE ESTE TEMA.

9.2 Informe de comisiones de trabajo.

- Informe de la comisión especial de estatus moratorio.

Se realizó un análisis de los colegiados que de enero a julio están en morosidad.

Se establecieron cuatro propuestas, de ser aprobadas la Administración podría accionar alguna de ellas dependiendo el caso que se presente. Se aclara que estas alternativas se aplicarían únicamente durante el periodo que el mercado este contraído por la situación del COVID-19.

REVISION ESTATUS COLEGIADOS MOROSOS

Propuesta para revisión en Junta

41 agremiados de enero a Junio

6 tienen préstamo con el fondo / están al día

- ✓ Activo con arreglo de pago. Se activa con el pago de la incorporación y debe continuar pagando la colegiatura o solicitar al fondo el pago de lo adeudado.
- ✓ Arreglo de pago con 1 mensualidad. Queda activo - moroso hasta que cancele lo adeudado y debe a partir de 3 meses realizar un pago escalonado, es decir la mensualidad más un monto adicional.
- ✓ Arreglo de pago con 1 mensualidad y media. Queda activo – moroso hasta que cancele la deuda.
- ✓ Pago de manera excepcional de 5 mil colones y al tener ingresos o un préstamo pagar la colegiatura y la diferencia de 3750 de las colegiaturas anteriores

ACUERDO FIRME JD 08-28-20 SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA COMISIÓN DE MOROSIDAD. COMUNIQUESE.

- Capacitaciones de agosto 2020.

La comisión de capacitación presenta la propuesta para el mes de agosto.

Actividad	Tema	Expositor	Fecha	Modalidad
Capacitación	"Lenguaje y redacción en la prensa deportiva".	Marta Julia Diez	6 y 7 de agosto	Zoom
Charla	Valorando la vida	Asembis	10 de agosto	Facebook live
Capacitación	Vocería	David Castillo	12 de agosto	Zoom*
Charla	Educación financiera para el consumidor	MEIC	18 de agosto	Facebook live
Foro	Diálogos Colper situación del agro en el país	Ministerio de Agricultura Corporación Hortícola Nacional	26 de agosto	Facebook live

En esta oportunidad se presenta la iniciativa de cobrar la suma de ₡5.000 más i.v.a por el curso de vocería.

Discutido el tema, se toma nota de los cursos del mes de agosto. Con respecto al cobro propuesto se descarta la iniciativa.

La directora Loren Jiménez, vota a favor el acuerdo, en el tanto, que cada mes se revise las propuestas para valorar si son o no, sujetas a cobro.

ACUERDO FIRME JD 09-28-20 POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE EL CURSO DE VOCERIA SE IMPARTA DE FORMA GRATUITA.

- Informe de la Comisión de Proyección sobre consulta de colegiado y carta de Comunidad, sobre los servicios de producción audiovisual que puso a disposición el Colper a sus agremiados y público en general.

Importante anotar que la comisión decidió eliminar la parte de asesoría en redes que estaba en la propuesta de venta de servicios.

Se conoce la información remitida a los interesados. Se recibe el informe.

9.3 Informe del asesor legal.

Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 11. Becas y publicaciones

Capítulo 12. Asuntos varios

- **Director Juan Pablo Estrada Gómez**

En seguimiento a la gestión que se le solicitó al Lic. Edwall Acuña para indagar en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pide al Asesor Legal un informe de las gestiones realizadas y en que estado se encuentra dicho trámite.

- **Director Belisario Solano Solano.**

Sobre programa de capacitaciones

Con respecto a propuesta de realizar un programa de capacitaciones y que se le brindara la oportunidad a miembros del Colegio de ofertar para impartir algunas de ellas, por su experiencia, conocimiento y aptitud; considera importante aclarar que por razones de la Ley de Enriquecimiento Ilícito es correcto que miembros de la Junta Directiva, de Órganos o de comisiones puedan participar ofreciendo este tipo de servicios.

Si una vez valorado el proyecto, la Comisión de Capacitación recomienda su implementación, debe también indicar que ni los miembros de la Junta Directiva, Órganos, comisiones, o asesores pueden ser proveedores de dichas capacitaciones.

ACUERDO FIRME JD 10-28-20 SE APRUEBA POR MAYORÍA, EN ATENCIÓN A LA LEY DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO LA PROPUESTA PARA QUE NO SEAN PROVEEDORES DE DICHO PROYECTO DE CAPACITACIÓN, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. ÓRGANOS, COMISIONES Y ASESORES DE JUNTA.

- **Directora Esmirna Sánchez.**

La directora Esmirna Sánchez propone realizar una sesión extraordinaria para continuar con el análisis de las modificaciones a la propuesta de Ley 21.055

ACUERDO FIRME JD 11-28-20 CONFORMAR UNA SUBCOMISIÓN INTEGRADA POR PRESIDENTE Y EL DIRECTOR JUAN PABLO ESTRADA, EN LA CUAL SE REVISE LA PROPUESTA AL PROYECTO DE LEY 21.055 Y HAGA UNA RECOMENDACIÓN PARA SOMETERLA A CONSULTA DE LOS MIEMBROS DE JUNTA. ESTO ANTE LA PREMURA DE TIEMPO PARA PRESENTAR LAS RECOMENDACIONES.

Sesión virtual

Don Belisario Solano propone reunirse la próxima sesión ordinaria de manera virtual. Convoca para el 28 de julio a las 18 horas, con el mismo formato de agenda, Si fuera necesario sesionar de manera extraordinaria que dicho formato también sea virtual.

ACUERDO FIRME JD 12-28-20SE APRUEBA POR MAYORÍA REALIZAR LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA DE MANERA VIRTUAL.

La directora Andrea Rojas Ávila por motivos de inconvenientes en la conexión no participó de los acuerdos N^o10 Y N^o12

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas y 39 minutos.

Belisario Solano Solano

Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón

Secretaria

,